

## ACTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA INDUSTRIA COLOMBO ECUATORIANA DE CARROCERIAS CARCEIN S.A.

En la ciudad de Duran a los 15 días del mes de abril de 2019, en el domicilio fiscal de la INDUSTRIA COLOMBO ECUATORIANA DE CARROCERIAS CARCEIN S.A., vía Duran – Tambo – Ya guachi, siendo las 16:00 H00, se reúnen los socios con el objeto de celebrar la junta general ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum
- Lectura y aprobación del informe de gerencia
- Revisión y aprobación de los estados financieros
- Lectura y aprobación del informe de comisario revisor
- Resoluciones

Funge de secretario el Sr. Gerente, Ing. Andrés Morales.

1. Se toma lista a los asistentes, constatando que se encuentran reunidos el 100% de los accionistas.
2. El Sr. Gerente toma la palabra para dar lectura al informe de la gestión correspondiente al ejercicio económico 2018, en el que manifiesta que la empresa ha obtenido ventas por \$ 4.456.882,69, obteniendo una utilidad de \$ 70.932.83 y que se aspira incrementar sus ventas durante los posteriores ejercicios económicos.
3. El Sr. Gerente pone a consideración de la Junta General de accionistas los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, a los que luego de analizar los resultados, los asistentes por unanimidad lo aprueban.
4. El Sr. Presidente de la compañía informa que como requisito para la presentación de los estados financiero ante la superintendencia de compañías es necesario contratar un profesional que abalice las transacciones contable, para lo cual se ha contratado al Lic. Edison Portero como comisario revisor, profesional con experiencia y que durara en sus funciones dos años, según lo estipulado en los estatutos de la CARCEIN S.A., el cual presenta su informe, en el que se analiza y detalla los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIONES:

El informe de gerencia es aprobado por los asistentes.

Los estados financieros presentados y puestos a consideración de la junta de accionistas, son aprobados por unanimidad.

El informe de comisario revisor luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:30 H00, se da por concluida la reunión.

Para constancia de lo acordado, firman las partes.

Atentamente,

Ing. Andrés Morales

GERENTE GENERAL

Sr. Jorge Luis Morales

ACCIONISTA